

CON  **comfia**
CC.OO.
LOS OBJETIVOS
LOS MARCAS TÚ

[incrementa la productividad]

<http://elecciones.comfia.net>

Toda la información sobre las elecciones sindicales a un clic de distancia

FEDERACIÓN ESTATAL: Tel.: 91 540 92 82
Fax: 91 548 28 10 / 91 548 24 14
ANDALUCÍA: Tel.: 95 456 40 50 / 422 29 97
Fax: 95 422 06 16
ARAGÓN: Tel.: 976 21 57 48 / 23 91 85
Fax: 976 23 76 38
ASTURIAS: Tel.: 98 525 71 99
Fax: 98 524 24 85
BADAJOZ: Tel.: 924 24 30 61 / 22 32 49
Fax: 924 22 48 66
CÁCERES: Tel.: 927 21 07 37 / 22 87 52
Fax: 927 24 47 98
CANARIAS: Tel.: 928 44 75 30
Fax: 928 44 75 30

CANTABRIA: Tel.: 942 22 77 04
Fax: 942 22 59 21
CASTILLA - LA MANCHA: Tel.: 925 25 60 42 /
25 51 00
Fax: 925 25 51 14
CASTILLA Y LEÓN: Tel.: 983 39 11 62
Fax: 983 39 11 62
CATALUNYA: Tel.: 93 481 27 45
Fax: 93 310 71 17
CEUTA: Tel.: 956 51 62 43
Fax: 956 51 79 91
EUSKADI: Tel.: 94 424 34 24
Fax: 94 424 36 12
GALICIA: Tel.: 981 14 51 97 / 14 58 85
Fax: 981 14 58 99

LA RIOJA: Tel.: 941 23 86 50 / 23 81 44
Fax: 941 23 86 50 / 25 71 71
LES ILLES: Tel.: 971 72 60 60 / 61
Fax: 971 71 96 14
MADRID: Tel.: 91 536 51 65 / 64 / 63
Fax: 91 536 51 67
MELILLA: Tel.: 95 267 65 35 / 267 61 89
Fax: 95 267 25 71
NAVARRA: Tel.: 948 239 696
Fax: 948 291 953
PAÍS VALENCIA: Tel.: 96 388 21 59 / 00 / 12
Fax: 96 388 21 35
REGIÓN DE MURCIA: Tel.: 968 21 67 61 / 21
22 23 / Fax: 968 21 25 54


comfia
federación de servicios financieros y administrativos de **CC.OO.**

Plaza de Cristino Martos, 4, 7ª planta - 28015 Madrid Tel.: 91 540 92 82 Fax: 91 548 28 10 www.comfia.net

ADHERIDA A:

UNION NETWORK INTERNACIONAL



PAPEL ECOLÓGICO

En el proceso de fabricación de este papel han sido utilizados métodos, recursos y tecnologías respetuosos con el medio ambiente

La productividad se asocia exclusivamente a los beneficios empresariales, pero ¿es verdaderamente productiva una persona que no dispone de tiempo para dedicar a los suyos, para ser solidario o simplemente para dedicarse a gozar de su ocio? Desde **COMFIA-CCOO** sabemos que la vida de una persona es rica y productiva si se dispone del tiempo necesario para conciliar la vida laboral y la personal. En este comunicado queremos compartir contigo nuestro punto de vista sobre este importante tema.

CON NOSOTROS LOS OBJETIVOS LOS MARCASTÚ

OTRA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ES POSIBLE

Entendemos como "trabajo" tanto el remunerado como el no-remunerado, aquel que destinamos al cuidado de las personas y al ámbito privado, cuyo valor no es directamente dinerario, sino que incide en la calidad de vida de todas las personas.

Las empresas aún no han dado respuesta a las nuevas demandas y necesidades derivadas de los cambios de valores producidos en la sociedad. Esos cambios obedecen a un proceso que no tiene "marcha atrás": la incorporación cada vez más numerosa de la mujer al mercado laboral y la consiguiente y necesaria modificación del papel desempeñado por los hombres en el ámbito privado y familiar.

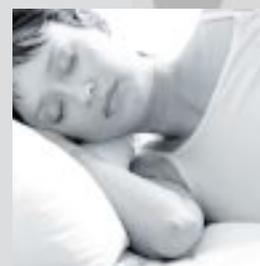
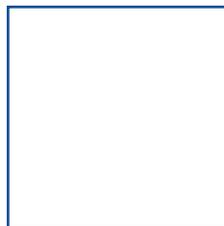
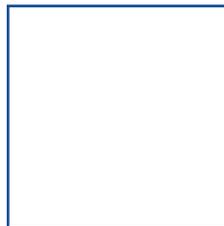
TIEMPO PARA TRABAJAR, TIEMPO PARA VIVIR

El tiempo es el nuevo capital. Su distribución equilibrada entre la vida profesional y la vida privada es clave para vivir en plenitud. Rechazamos la idea de las empresas de convertir el tiempo de trabajo (la permanencia) en el único criterio de valoración de la productividad y sus resultados. Para la consecución de los objetivos de negocio sólo se valora el "cuánto" no el "cómo" y el "cuándo".

La reclamación de la disponibilidad absoluta del tiempo de la persona trabajadora supone el requerimiento de desprenderse del tiempo privado. La necesidad de dedicar también tiempo a la vida privada y a las responsabilidades familiares en detrimento de la disponibilidad, se percibe en las empresas como una desaceleración y un déficit en los logros profesionales.

Se expulsa de la carrera profesional a aquellas personas que incorporan a su desarrollo personal actividades no directamente dinerarias. Las empresas desprecian la aportación de una parte importante de su plantilla, las trabajadoras y los trabajadores que quieren compartir y participar en proyectos personales y no exclusivamente profesionales.

El resultado es un empobrecimiento que revierte en perjuicio de las personas y en contra de la propia empresa.



REPARTIR EL TRABAJO, COMPARTIR LA VIDA

Reclamamos una nueva organización del trabajo, con políticas de gestión más adecuadas a las necesidades reales de las personas empleadas, que posibilite la conciliación de la vida familiar y laboral.

El equilibrio entre el trabajo –remunerado y no remunerado– y el tiempo –el privado y el público-laboral–, es condición necesaria para la mejora de una situación que sin estos cambios, resulta insostenible y que nos acerca, además, a otras realidades europeas.

Con estos objetivos, los criterios necesarios a implantar en las empresas son:

- La aplicación sin fisuras de la Ley de Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Negociación de acuerdos que permitan adecuar los permisos y licencias a las necesidades reales de las personas (p.e.: la acumulación de las horas de lactancia).
- Incentivar el uso de los permisos de maternidad y por responsabilidades familiares por los hombres, eliminando los perjuicios cuando son ellos quienes los utilizan y no penalizando a las mujeres por su uso.
- Campañas en las empresas de información y sensibilización.
- Incorporar a la "cultura de empresa" los valores del cuidado a las personas y el respeto a las necesidades personales.
- Acceso a la formación, la información y a los exámenes de capacitación durante los permisos, licencias y excedencias por maternidad-paternidad.

Establecer una relación positiva entre trabajo remunerado, vida cotidiana y productividad es condición necesaria para que calidad de vida y calidad de empleo contituyan un plus de competitividad de la empresa.

Desde **COMFIA-CCOO** apostamos por el respeto y el equilibrio entre la vida laboral y personal que tiene unos resultados favorables no sólo para las personas trabajadoras sino también para la propia empresa y el conjunto de la sociedad.